

## Compromiso con la actualización para medir el desempeño

Durante todo este periodo de trabajo asumí la responsabilidad y el compromiso de mantenerme actualizado en el tema de medición del desempeño.

El año 2011 pude visitar la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura Colombiana a cargo de la medición del desempeño de los magistrados. En ese mismo año pude visitar el Centro Nacional para las Cortes Estatales de los Estados Unidos, el cual sistematiza y diseña todo lo relativo a la medición de la performance de las Cortes Estatales.

Este año fui invitado por la Academia Australiana de Ciencias Sociales a participar en el Taller de Medición del Desempeño Judicial en el Instituto de Sociología Jurídica de Oñati del país vasco.

Todo este esfuerzo no representó gasto para el Poder Judicial y ha sido un placer poder asumirlo personalmente.



## en este número

- Despedida / Compromiso de estar actualizado **P.1**
- Portal de Indicadores / ¿Qué hemos concluido? **P.2**
- Pendientes **P.3**
- Agradecimientos **P.4**

## PARA QUITARSE EL SOMBRERO

En diciembre del 2011, asumí la responsabilidad de poner en marcha la Oficina de Medición del Desempeño Jurisdiccional. Hay que considerar que ya había un intento de un año que me antecedió sin resultados.

En aquellos días de diciembre tuve la ocasión de encontrarme con el señor doctor Juan Jiménez Mayor, que venía como Ministro de Justicia a una reunión con el entonces Presidente, señor doctor César San Martín Castro. Hace algunos años atrás había tenido la suerte de colaborar con el doctor Jiménez en algunos puntos del informe final de CERIAJUS, en el cual, apoyamos en ese momento desde IRIS Center Perú, gracias a un fondo de USAID, y desde ese momento entablamos una amistad. El día de diciembre que me lo crucé y le comenté el encargo que había aceptado me dijo: "si logras sacar esa oficina adelante me quito el sombrero".

Ha pasado ya un año y medio desde aquel día, y lo invito a usted lector a quitarse el sombrero y reconocer que hay esfuerzos serios, profesionales, de equipo e institucionales que salen adelante.

Hoy la Oficina de Medición del Desempeño es una realidad.

Hoy, la Oficina de Medición del Desempeño Jurisdiccional se encuentra formalizada como parte del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo, tenemos un Portal de Indicadores que se basa en el informe de la Comisión de Calidad y Producción Jurisdiccional que presidió el señor doctor Enrique Mendoza Ramírez, cuando todavía trabajaba en la OCMA y que fuera aprobada por el Consejo Ejecutivo que presidió el señor doctor Javier Villa Stein.

Es cierto que todavía hay mucho por hacer. Pero es necesario reconocer que hay avances importantes y que estos impactarán en nuestra institución, que es de todos los peruanos.

Dejo hoy, luego de este año y medio el mando en esta oficina, y no quiero irme sin agradecer a todas las personas que han hecho esto posible. Algunos ya no están aquí, otros siguen y varios, sin duda, regresarán.

Este, como cualquier otro esfuerzo institucional, ha sido posible gracias al trabajo de docenas de personas, varias dependencias y al compromiso institucional bajo el liderazgo consecutivo de varios Presidentes.

Muchas gracias,



### Portal de Indicadores Georeferenciado

Sin dudas esta iniciativa es la que más esfuerzo nos ha costado. El resultado solo ha sido posible gracias al trabajo conjunto de la Subgerencia de Estadística, Subgerencia de Desarrollo de Sistemas, y el ETI Laboral y al apoyo conjunto del Gabinete de Asesores y la Gerencia General.

Para que la segunda versión tenga éxito se requerirá un mayor compromiso de estas mismas dependencias además del esfuerzo mayor del ETI Penal.

Lograr la segunda versión del Portal es un reto difícil si se quiere cumplir con todas las especificaciones y mejoras ya identificadas y que son necesarias para el buen funcionamiento de esta herramienta que estaría dirigida a la sociedad civil.

## ¿Qué hemos concluido?

- a. Colaboramos con el diseño del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo, en lo que respecta a esta oficina.
  - b. Realizamos dos reuniones previas al lanzamiento con periodistas y profesionales especializados quienes mostraron su total respaldo e interés en esta iniciativa y sobre la posibilidad del acceso público.
  - c. Contamos ya con la primera versión del Portal de Indicadores Georeferenciado.
  - d. Concluimos un primer informe de medición del Desempeño Jurisdiccional para los órganos especializados de la nueva Ley Procesal del Trabajo. Previamente tuvimos un informe para la determinación de la producción estándar y otro respecto a la capacidad de producción frente a la demanda
  - e. Se elaboró el primer y segundo informe de medición del Desempeño Jurisdiccional para los juzgados y salas comerciales. Este informe fija la pauta para la elaboración de posteriores informes de medición.
  - f. Incluyendo este boletín tenemos ya nueve que tienen por objetivo difundir el trabajo realizado.
  - g. Se tiene ya una sección en el Portal Web del Poder Judicial con los documentos de esta oficina, el cual puede ser consultado por cualquier persona con acceso a internet.
  - h. Elaboramos y entregamos un informe piloto de un caso emblemático para demostrar la utilidad de los informes de medición en este tipo de casos.
  - i. Logramos la contratación de un especialista en análisis estadístico y de base de datos según nuestra propuesta de Manual de Organización y Funciones. Este puesto es una pieza clave en nuestra oficina y está a cargo del señor Ángel Reyes, quién además ha realizado varias reuniones de presentación sobre el funcionamiento del Portal.
  - j. Tenemos ya un documento que propone como medir las sentencias judiciales bajo la nueva Ley Procesal del Trabajo que está listo para ser socializado e iniciar su proceso de validación. Eso gracias al apoyo del proyecto Facilitando Comercio|USAID.
  - k. Nuestra oficina entregó su Plan Operativo Anual como parte del trabajo coordinado con la Gerencia de Planificación.
  - l. Concluimos los términos de referencia (TdR) para la adquisición de un software de Inteligencia de Negocios. Es importante señalar que antes de comenzar nuestro trabajo ya había cerca de un año en la elaboración de estos TdR.
  - m. En el primer trimestre concluimos y entregamos un informe sobre la Oficina de Orientación al Litigante para su relanzamiento.
  - n. Participamos estrechamente en la elaboración del Informe Gerencial respecto al Portal de Indicadores. Este informe materializa además la mayor parte de pasos que hay que tomar para poner en marcha la segunda versión del Portal de Indicadores.
  - o. Hemos participado en la Comisión del Presupuesto por Resultados (PpR) de la especialidad de Familia y en la Comisión interinstitucional sobre estadística de la criminalidad liderada por el Ministerio de Justicia.
  - p. Hemos realizado varias capacitaciones sobre el objetivo y funcionamiento del Portal a magistrados, personal auxiliar y otras dependencias del Poder Judicial.
  - q. Dejamos la oficina con un archivo físico y además con un archivo digital de todos los documentos.
- Hay muchas otras actividades y acciones concluidas pero reseñamos brevemente aquí las que consideramos más importantes.

## ¿Qué actividades están en curso y deben ser finalizadas?

- a. Validación de la fórmula para la determinación de la complejidad de los expedientes con la Sala Penal Nacional. Esto tiene por objetivo otorgar un peso ponderado que sirva en la distribución de expedientes.
- b. Actualización del Informe de Medición del Desempeño de los órganos especializados en la nueva Ley Procesal del Trabajo. Este informe contiene un capítulo especial para la Corte Superior de Justicia de Lima que está creando nuevas Salas y Juzgados, así como la determinación conjunta del Estándar de Producción bajo la dirección del ETI Laboral.
- c. Informe de Medición del Desempeño Jurisdiccional para la Corte Superior de Justicia de Junín. Ello porque hay un equipo de la cooperación técnica que entrará a trabajar el tema del despacho judicial y esta información puede permitir poner en práctica las recomendaciones que nos llevan a identificar por qué algunos órganos jurisdiccionales tienen un mejor desempeño que otros.
- d. Realizar una capacitación sobre la Medición del Desempeño Jurisdiccional para la Corte Superior de Justicia de Tacna. Esta fue una iniciativa de su propio Presidente.
- e. Hasta el mes de julio se debería responder a la Academia Australiana de Ciencias si vamos a traducir el libro sobre medición del desempeño judicial producto del taller internacional realizado en mayo. Esta es la oportunidad de contar con una publicación de investigaciones internacionales.
- f. Elaboración de rankings e informes especiales para el Observatorio Judicial de la Presidencia.
- g. Socialización y validación de la herramienta para medir la calidad de las nuevas sentencias laborales.
- h. Culminar la propuesta de convenio de esta oficina con el Área de Proyectos del Tribunal Constitucional que también está haciendo medición del desempeño a fin de formar un equipo de trabajo que permita intercambiar experiencias y compartir herramientas.

### Pendientes administrativos

- a. Aprobación de la propuesta de Manual de Organización y Funciones (MOF) ya enviado.
- b. Adquisición del software y equipo para el análisis estadístico de bases de datos.
- c. Contratación del personal según la propuesta del MOF (especialista en estandarización de procesos y abogado con experiencia en el Sistema Integrado Judicial).
- d. Diagramación e impresión de la cartilla informativa sobre el Portal de Indicadores.
- e. Instalación del software LimeSurvey por la Gerencia de Informática para encuestar a los magistrados sobre las condiciones de productividad.

## Segunda versión del Portal de Indicadores

La nueva versión del Portal de Indicadores debe:

- a. Estar preparado para ser de acceso público.
- b. Incluir al menos un indicador de tiempos procesales.
- c. Sustituir la actual cifra de producción por un indicador que contraste la producción contra el estándar de producción.
- d. Incluir un buscador.
- e. Debe permitir ver en una sola pantalla todos los indicadores.
- f. Simplificar la dirección web.
- g. Se deben de mostrar todas las especialidades, incluido el NCPP.

Con estos cambios el Portal debe de servir para que el PpR Familia pueda monitorear los resultados, del mismo modo que en su momento lo hará el PpR comercial y quizá el proyecto Pro Integridad de USAID.

En principio se tiene pensado poder lanzar esta versión para el día del juez, es decir, el 4 de agosto. Pero hay que trabajar mucho para llegar a tiempo.



## Puestos y equipamiento de la oficina

Es importante completar los cuadros del personal de esta oficina así como contar con los equipos y software necesarios para poder hacer el trabajo de medición.

Con estas condiciones de trabajo será más fácil completar todos los temas pendientes.

## Agradecimientos

Abdón Cárdenas, Alejandro Santo, Ángel Reyes, Armando Plazolles, Arturo Huapaya, Carlos Martínez, Carlos Morales, Daniel Caballero, Daniel Nagata, Dennis Rottman, Dennis Vega, Edith Sicha, Eduardo Roncal, Eloy Espinosa-Saldaña, Enrique Valverde, Erika Saez, Ernesto Campos, Fabrizio Terán, Felipe Chacón, Fernando Álvarez, Fernando O'phelan, Fernando Romero, Héctor Duncan, Héctor Lama, Henry Huerta, Horst Schönbohm, Jackeline Sánchez, Jaime Gómez, Janet Ludeña, Javier Ballón, Javier La Rosa, Jeffrey Apperson, Jessica Baras, Jhon Cipperly, Janet Carazas, Joan Palacios, Johanna Pinto, Jorge Cáceres, José Córdova, Juan Chávez, Juan Falconí, Juan Salvatierra, Kenneth Garcés, Lady Achahuanco, Liz Rebaza, Luis Espino, Luis Rojas, Luis Uribe, Luis Valladares, Mario Huerta, Marcial Chávez, María Antonieta Delgado, Martha Anaya, Mery Malaver, Miriam Peña, Oscar Schwartz, Pablo O'Brian, Roger Bustamante, Rosa Ávila, Roxana Jiménez, Sandra Atapoma, Verónica Vásquez, Vivian Wiener, Wilder Castelo, Yanet Oyos.

Disculpen si nos olvidamos de demasiados de ustedes; pero tal como lo dijimos al inicio, todos los resultados son posibles gracias al trabajo, generalmente anónimo, de muchas personas.

Por último, nuestros mejores deseos para quien reciba el encargo de continuar el trabajo en esta oficina. Desde aquí nuestro ofrecimiento público de darle toda la ayuda que le sea necesaria. Respecto al personal, recordemos que por esta oficina han pasado alrededor de diez personas. Actualmente siguen trabajando tanto el señor Ángel Reyes como la señorita Jackeline Sánchez, ambos con un buen conocimiento del trabajo que venimos realizando y con el manejo tanto de las herramientas como de los procedimientos necesarios para culminar con éxito las metas fijadas.

Boletín electrónico bimensual **A medir** Número 9, Junio – Julio 2013



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Oficina de Medición del Desempeño Jurisdiccional

**Lic. Manuel Bernales Pacheco**  
[mbernales@pj.gob.pe](mailto:mbernales@pj.gob.pe)

Oficina 65 – Piso 1

Palacio Nacional de Justicia

Av. Paseo de la República s/n

Tel. 4101010 anexo 11335